

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo de 2021, el alcalde Germán Beardo (PP) anunció públicamente junto al vicepresidente de la Junta de Andalucía Juan Marín (Cs) que la licitación para el traslado de los Juzgados al centro de la ciudad saldría antes del verano de 2021.

En la misma fecha, a preguntas de este Grupo Municipal sobre cuándo sacaría a licitación la Junta de Andalucía el acercamiento de los Juzgados al centro histórico, el socio, Curro Martínez (Cs) indicó al Pleno: *“Ya se está trabajando en la licitación desde la delegación territorial. (...) para que en los próximos meses se tenga”*.

Sin embargo, no ha sido así. Y más de 1 año después, nada se sabe del traslado de los Juzgados al centro. Tal ha sido la mentira de PP y Cs que el pasado mes de abril, en el Pleno, el sr. Martínez, cuestionado de nuevo sobre este asunto afirmaba: *“Actualmente se está redactando el pliego”*.

Siendo por tanto mentira todas y cada una de las respuestas dadas por Curro Martínez, presentamos al Pleno la siguiente **MOCIÓN**:

- **Instar al concejal de Cs, Curro Martínez, a presentar su dimisión por haber mentido, en más de una ocasión, a este pleno y a la ciudadanía sobre el traslado de los Juzgados al centro de la ciudad.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 3 de mayo de 2022



Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tlf. 956/862385 · Plaza Isaac Peral, nº 4

CASA DEL PUEBLO Tlf. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo

El Puerto de Santa María www.psoeelpuerto.es; mail: grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es